

se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—19.407.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Convocatoria Junta General

El Consejo de Administración de la sociedad «Mantequera de Tineo, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Fernández Capalleja, 5, Tineo, el día 6 de junio, a las 18 horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera precisa.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

Orden del día

Primero.—Intervención del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al anterior ejercicio social 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas, pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

En Tineo, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Juan Carlos Rodríguez Menéndez.—20.399.

MANUEL MELERO LIBRAN

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 242/02 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio García Mora y otros contra la empresa «Manuel Melero Libran», con CIF 18.953.061-A, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Manuel Melero Libran» en situación de insolvencia, por importe de 17.949,27 euros de principal más 3.589,85 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 26 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—19.220.

MARINA GREENWICH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de conformidad con los preceptos leales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores accionistas de Marina Greenwich, S.A. a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en el Puerto Deportivo Luis Campomanes Altea, Alicante, a las 12:00 horas del día 31 de mayo de 2005 en primera convocatoria o en caso de no reunirse suficiente quórum a las 12:00 horas del día 1 de junio de 2005, en segunda convocatoria en el mismo lugar para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de auditores de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación de los siguientes acuerdos adoptados en las últimas reuniones del Consejo de Administración de la Sociedad:

Prohibición de contratar en lo sucesivo, familiares y amigos de los Señores accionistas y Consejeros en la Sociedad salvo autorización del Consejo de Administración (Consejo de Administración de fecha 11 de enero de 2005).

Concesión de una retribución extraordinaria a Don Javier Cespedes García por la labor desarrollada para lograr la autorización administrativa para la realización de las obras de ampliación del Puerto Deportivo Luis Campomanes y por la gestión de dicha ampliación (Consejo de Administración de fecha 3 de febrero de 2005).

Establecimiento de un sistema de tarifas razonable y de mercado por la utilización de amarres para los miembros del Consejo de Administración y Accionistas de la Sociedad que deseen atracar sus embarcaciones en el Puerto Deportivo Luis Campomanes y liquidación de la deuda contraída hasta la fecha (Consejo de Administración de fecha 3 de febrero de 2005).

Política de descuentos sobre el precio dirigido al público de cesión del derecho de uso preferente de amarres que se ha acordado ofrecer a los antiguos reservistas (Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2005).

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social llevada a cabo en el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de distribución del resultado obtenido del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General pueden solicitar y obtener los señores accionistas de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Altea, 21 de abril de 2005.—El Consejero Delegado de Marina Greenwich S.A., Javier de Cespedes García.—18.944.

MARIÑÁN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Mariñán Inversiones SICAV, S.A. « ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las dieciocho horas del día 7 de junio de 2005 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 8 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—19.408.

MARSAJORI INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 3 de junio de 2005, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).